

## **FICHA RESUMEN**

Grupo Estudios y Evaluaciones de Política Pública /Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

Bogotá D.C.

10 de abril de 2018

### **Evaluación de procesos Resolución 1479 de 2015 – No POS Subsidiado:**

Objetivo: Realizar una evaluación de procesos, que permita determinar la adecuada implementación de la Resolución 1479 de 2015, así como el grado de articulación entre actores y los resultados a nivel de fin y propósito.

#### **¿Por qué?**

Es importante estudiar a profundidad los actores involucrados en la implementación de la Resolución 1479 de 2015, sus roles dentro del proceso y de forma tangencial sus incentivos; y verifica cómo a partir de éstos elementos se obtienen resultados en términos del acceso de la población del régimen subsidiado a los servicios no POS y del flujo de recursos entre los actores del sistema.

#### **¿Para qué?**

- Conocer cómo la interacción entre los diferentes actores régimen subsidiado afecta flujo de recursos de las Entidades Territoriales en el marco de la prestación de servicios No POS.
- Evaluar la capacidad institucional y el grado de articulación de los actores, tanto en el nivel nacional como en el nivel territorial, con el ánimo de analizar la prestación de los servicios No POS de la población del régimen subsidiado.
- Elaborar recomendaciones y sugerencias sobre implementación de la resolución 1479 de 2015.